



Conferencia económica en Sevilla

Ferre destaca que la rebaja fiscal “ya está ayudando a generar empleo en Andalucía”

- El secretario de Estado de Hacienda recalca que la reforma fiscal, en vigor desde enero, facilita la revisión al alza de las previsiones de crecimiento económico y abre la vía a una fase “sostenida” de aumento del PIB y del empleo
- La rebaja del IRPF y del Impuesto sobre Sociedades favorecen el consumo y la competitividad empresarial; la recaudación del IVA crece a ritmos del 7% hasta febrero
- Ferre señala que más de 330.000 autónomos andaluces y las 224.000 pymes de la región se benefician de la reforma fiscal

7 de abril de 2015.- El secretario de Estado de Hacienda, Miguel Ferre, destacó hoy en Sevilla el impulso de la reforma fiscal, en vigor desde enero, para el crecimiento de la economía española, en general, y la andaluza, en particular. En una conferencia económica organizada por el *Foro Diálogos Loyola* de la Universidad Loyola Andalucía, Ferre subrayó que las rebajas del IRPF y del Impuesto sobre Sociedades, incluidas en la reforma fiscal, “ya están ayudando a crear empleo en Andalucía”.

En este sentido, recalcó que los cambios normativos operados favorecen el consumo y la demanda interna. En el caso del IRPF dijo que cada mes que pasa los contribuyentes cuentan con más dinero en sus bolsillos, derivado de las menores retenciones salariales que se aplican al impuesto. En total, la rebaja del IRPF “va a poner este año 3.400 millones de euros en manos de los contribuyentes”.

La reforma incluye una bajada generalizada de las retenciones que, en el caso de los autónomos, es de mayor calado. Así, el tipo de retención del autónomo profesional con rentas inferiores a 15.000 euros anuales se ha reducido del 21% al 15%. Ferre subrayó que ello está beneficiando ya a más de 55.000 autónomos andaluces con menores rentas. Asimismo, la retención para el resto de autónomos se ha reducido del 21% al 19% este año y llegará al 18% en 2016. En total, son más de 330.000 autónomos andaluces, los beneficiados por la reforma fiscal. De igual forma, en la reforma tributaria se mantiene el tipo de gravamen del 15% para empresas de nueva creación.

Del mismo modo, los cambios operados en el Impuesto sobre Sociedades fomentan la competitividad empresarial. Entre ellos, Ferre indicó las nuevas reservas de nivelación y capitalización, que fomentan el ahorro empresarial. La utilización de estas dos reservas (reducción de la base imponible) permite que las pymes, pilar fundamental del tejido empresarial andaluz, puedan rebajar su factura fiscal hasta un tipo de gravamen del 20,25%. Ferre indicó que 224.000 pymes andaluzas son potenciales beneficiarias de estas medidas.

Crecimiento de la recaudación

El secretario de Estado ha defendido la oportunidad de la rebaja de impuestos, ahora que la economía española está en plena fase de recuperación, haciéndola compatible con la senda de reducción del déficit público comprometida con Bruselas.

“Ahora es el momento preciso de efectuar rebajas tributarias que impulsen el consumo y que ayuden a acelerar aún más el crecimiento de la economía”, dijo. En esta línea, destacó que la recaudación del IVA, muy ligada al consumo, crece a ritmos del 7% hasta febrero, lo que prueba el momento de reactivación que vive la economía. El año pasado se cerró con un aumento de la recaudación tributaria del 3,6%. Ha sido el primer ejercicio desde el inicio de la crisis en el que se ha registrado un aumento de las bases imponibles, del 2,9%, tras seis años consecutivos de caídas.

Ferre indicó que la reforma fiscal y su estímulo de la demanda interna “está haciendo más fácil” la revisión al alza de las previsiones de crecimiento económico y abre la vía a una fase “sostenida” de aumento del PIB y del empleo. El Gobierno enviará este mes a Bruselas la actualización del Programa de Estabilidad de España (2015-2018).